



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez No. 976  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU-250907-MH5

# ORDEN DE SERVICIOS

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

364-S		
NUMERO		
09/04/2024		
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 272969		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.3	SRIA ADMINISTRATIVA CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELEFONO	DOMICILIO		
	ALEJANDRO AYALA ROJAS		
	PRESTADOR		
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ECO 217 NISSAN TSURU: Servicio suministro e instalación de faro delantero izquierdo nuevo. Incluye: instalación en el Centro universitario.	1	1,389.00	1,389.00
ECO 777 FORD F-150.- Servicio suministro e instalación de par de calaveras traseras nuevas. Incluye: instalación en Centro Universitario	1	2,800.66	2,800.66
ECO 038 GM CHASIS 350 3 Toneladas: Servicio de desmonte, tapizado de asiento de cabina e instalación en el Centro Universitario.	1	6,000.00	6,000.00
ECO 1036 TOYOTA AVANZA: Servicio de detallado profesional general de la unidad, desmontando asientos Incluye: Lavado de motor, chasis, carrocería, alfombras, asientos, vestiduras en general. Detallado, pulido, encerado, abrillantado de lámina, faros, calaveras y vinil del carro tanto interior como exterior.	1	4,310.34	4,310.34
ECO 1025 VW GOL - Servicio de afinación mayor, reparación de suspensión delantera y falla eléctrica.	1	14,000.00	14,000.00
ECO 1071 CAMIÓN DINA. - Servicio suministro e instalación de bolsa de aire y corrección de sistema neumático. Incluye reparación en Centro Universitario.	1	8,000.00	8,000.00
ECO 1245 CAMION INTERNACIONAL. ? Servicio de reparación de falla eléctrica y sistema de frenos aire.	1	10,000.00	10,000.00
ECO 1417 CAMIÓN MERCEDES BENZ. ? Servicio de revisión y reparación de sistema eléctrico de ignición, programación de computadora módulo de poder. Incluye atención en Centro Universitario.	1	55,000.00	55,000.00
SUB-TOTAL \$			101,500.00
IVA 16% (16%)			16,240.00
TOTAL \$			117,740.00
TOTAL A PAGAR \$			117,740.00

IMPORTE CON LETRA: (CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	Transportes	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO:	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION:	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Req. 389  
 Solicita: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)  
 [2429794 (3551) \$117,740.00]

Secretaría Administrativa  
 Centro Universitario de  
 Ciencias Biológicas y  
 Agropecuarias

OBSERVACIONES

3

ELABORÓ  
 Lic. Leslie Giovanna Ruzpérez Rivera  
 Jefa de la Unidad de Suministros

REVISÓ  
 Lic. Hugo Alberto Rizo Montes  
 Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZÓ  
 Dr. Ramón Rodríguez Macías  
 Secretario Administrativo

NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
 CUCBA

## JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.